

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.49 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DIFUSION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 1884

Número 4.909

JUZGADO MUNICIPAL DE ALICANTE.

NÚMERO DE HABITANTES, 35,551.

DEFUNCIONES registradas desde las doce del día de anteayer á igual hora de ayer.

Nombres y apellidos.	Edad.	Estado.	Domicilio.	Enfermedad des.	Facultativo que expidió la certification.
Manuela Ramos é Ivorra.	21 años.	Casada.	Aguas Bajas.	Accidente de parto.	Enrique P. de Loma.
Trinidad Garasa Palomares	2 años.	Infantil.	Molino, 12.	Reclamia.	Franc.º Alberó.
Miguel Sirvent Gomis.	66 años.	Viudo.	Partida Moralel.	Reblan decimiento cerebral.	Máximo Martinez.

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo,

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en PORT-SAID-ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

ALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El Vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 25 de Setiembre y de Barcelona el 1.º de Octubre.

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO Y CEBÚ

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y

volta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripoll y Compañia, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañia.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañia.

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañia.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadesa, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

EL PADRINO.

Hay situaciones excepcionales en la vida de las criaturas, y es preciso confeasar que no todos sabemos arrostrarlas con el mismo valor y aplomo.

La sociedad cuando distingue á ciertos seres, suele exigirles una especie de pago de derechos por lo que resulta que casi siempre sale cara la distincion.

En este caso precisamente se encuentra el mortal á quien otro ú otros honran con el título de padrino *ad libitum*, para que sirva de monigote ó testaf-

ro en cuantas distracciones se procuran los demás.

No habrá nadie que no sepa lo que es un padrino; pero por si alguno entre mis benévolos lectores ignorase lo que este nombre significa, procuraré describirlo en pocas palabras.

El padrino es generalmente un hombre de bien, más ó menos, que no es condicion precisa que lo sea, con tal de que se deje manejar como un pelele, y de que ocupe un puesto distinguido por lo ridículo en algunas funciones de la vida de los demás.

Por regla general, el hombre nace para padrino, como nace para hombre bueno ó para amigo universal, ó para actor dramático de café con tostada.

Los primeros años de su vida transcurren dulcemente sin que la familia del futuro padrino tenga que lamentar en la criatura ni el mas pequeño deslíz, ni la diablura mas insignificante.

Nace para el martirio y sucumbe en él: predestinado á servir de juez, como si dijéramos en los placeres ajenos, rara vez desmiente sus naturales propensiones y gustos ajenos á su temperamento verdaderamente angelical, si acaso un ángel pudiera servir de padrino á una criatura terrenal y mise á impertinente.

La historia de todos los del gremio tiene tantos puntos de contacto, que conociendo uno ya conocen á todos. Se distinguen, como queda dicho, por su benevolencia natural, ó por su posicion en la vida práctica, ó por ambas cosas; pero de seguro que á un hombre pobre ningún prógimo le solicita para que le sirva de padrino. Esta es una de las pocas ventajas que tiene la miseria sobre la buena posicion social.

El padrino ejerce sus funciones con tanto desinterés, que además de trabajar y molestarse por otro, paga los gastos de la fiesta que preside ó como si dijéramos, las costas en que la sociedad le condena por condescendiente.

Esto de «pagar el pato», como vulgarmente se dice, les ocurre á muchos individuos que nunca han sido padrinos de nadie, pero que han sido bondadosos y buenos con sus semejantes. Costumbres establecidas por la humanidad, que siempre ha sido muy previsora, y principalmente en puntos de honra.

El padrino es el sugeto á quien se encomienda el cuidado del niño á quien se bautiza, si de este sacramento se trata, y contrae ó conlleva con el padre verdadero de la cria, el deber de mantenerle y encargarse de él en caso de defuncion de los autores del *feto*. Obligacion espiritual que compromete y que hace que el día menos pensado

tenga el padrino que «cargar con el mocho» ó con el chiquillo, que es lo propio.

El padrino paga los gastos del bautizo, y ha de regalar á la madre y al niño y á todo el mundo y espantar á los muchachos que acuden á pedir cuartos, no se sabe en virtud de que derecho, á la puerta del templo en que el niño se hace cristiano.

El padrino es el que todo lo dispone, y todo lo ha de ver y ha de emitir su dictámen en todo y hasta formar el programa de la fiesta, que paga tambien para mayor distraccion cuando lo es de una boda.

Entre él y la madrina «hacen el gasto», que suele pagar él solo, porque como es varon, ya se sabe que donde hay varon no paga hembra: triste privilegio concedido por la vanidad del hombre al hombre mismo y explotado con todo el gracejo de su sexo por la mujer.

El padrino, ó sea la víctima, ha de obsequiar á la novia y al novio, y á las madres y á los padres de los novios, si no son huérfanos, caso raro, y á la madrina, y á los amigos de los novios y de los padres de los novios y de la madrina, y hasta el sacristan que toma parte en la ceremonia del matrimonio, en que tantos toman parte y tienen derechos é intervencion.

¡Qué es ver á un padrino en el uso de sus funciones, pertenezcan sus ahijados á la alta clase, ó á la clase de la *edad media* ó á la mas humilde de las capas sociales!...

¡Qué es oírle alabar á la novia y congratularse de tan feliz mision, que si dijera verdad, y generalmente hablando, á él le importa menos de dos pesetas!

Padrinos hay voluntarios, y aun á veces toman sobre sí la carga los padres ó parientes mas cercanos de los novios, pero estos son casos extraordinarios, y el padrino verdadero es el padrino por compromiso, el padrino por contrata, como quien dice, en quien cada minuto que pasa entregado al dulce ejercicio de su profesion, es un siglo de martirio y desesperacion, y desea por momentos que los novios descansan en paz, siquiera sea para que á él le dejen lo mismo.

Y si en la comida magna, en la fonda, en la casa paterna ó en el campo, terminara la serie inscribible de sus padecimientos y desembolsos, diérase por muy contento el infortunado mortal; pero le restan las visitas á los novios, á la madrina, los padres de los novios y los regalitos consiguientes á tan honrosa profesion de padrino ¡Dios nos libre!

origen de la belleza ideal en las artes, en la religion, en las almas solitarias de la generosidad en los héroes y del desinterés entre los hombres.

Vivimos en un siglo en que el interés personal parece el único principio de todas las acciones de los hombres, y ¡qué simpatía, qué exaltacion, qué entusiasmo puede producir nunca el interés personal! Más dulce es pensar en aquellos días de abandono, de sacrificio y de heroísmo que han existido no obstante y cuyas venerables huellas ostenta la tierra todavía.

Aun el mismo sentimiento de las penas se encuentra no se qué dulzura y armonía que es preciso hacer conocer á los que todavía no han probado más que su amargura, este es el bien único que puede ya hacerseles.

La pintura y la escultura las más veces imitando la figura humana ó algun objeto existente en la naturaleza se ciestan en nuestra alma ideas perfectamente claras y positivas pero un hermoso monu-

Solo la vanidad hace frívolos, la indolencia puede causar algunos intervalos de sueño ó de olvido de la vida, más ni entorpece ni corrompe el corazon y por desgracia nuestra puede salirse de este estado con pasiones más profundas y más terribles que las de las almas habitualmente activas.

Un sacrificio sea cual fuere es más hermoso y más difícil que todos los movimientos del alma y del pensamiento. La fantasía exaltada puede producir los portentos del génio, más solo hay verdadera virtud en quien se sacrifica por su opinion ó por sus sentimientos.

Los países célebres en todas clases, aun despues de faltarles sus grandes hombres y sus monumentos tienen mucho poder sobre la imaginacion; y á no existe lo que hería la vista, más queda todavía el atractivo de la memoria.

El verdadero poeta no puede llegar á ninguno de los asuntos que enternecen á un alma sensible sin experimentar aquella especie de sacudimiento

Un padre y nadie más nos recibe y nos ama más á proporcion que nos dejan mas desvalidos la Naturaleza ó la Fortuna.

En todo negocio humano se puede hallar siempre un inconveniente.

A veces hay en el corazon no se qué imagen inata de los objetos amados capaces de persuadirnos que conocemos al que estamos viendo por la vez primera.

No creo que el corazon esté hecho de manera que siempre nos hayamos de sentir sin amor absolutamente ó con la pasion mas invensible; hay principios de cariño que pueden desenvolverse con un examen mas detenido, hay lisonjas, hay desengaños y el mismo entusiasmo de que somos capaces, si hace mas rápido el encanto puede hacer tambien la libeiza más pronta.

Alicante 24 de Setiembre de 1884.

AL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

Tal cual un niño que salta por primera vez del regazo de su madre y pretende andar, y falto de sensibilidad adelanta los pies, vá tambaleándose sin saber adonde ni saber tampoco si llegará ó si se romperá antes las narices y falto tambien de percepcion su pequeño cerebro, no sabe apreciar los objetos que le rodean, desconoce su origen, su utilidad y camina al acaso sin móvil que le impulse ni le guie; así nosotros tambien caminamos hoy sin tener perfecta conciencia de lo que hacemos, ni saber á punto fijo si estamos soñando ó despiertos.

¿Qué razon puede permanecer serena ni qué espíritu tranquilo ante los continuos vaivenes y los encontrados vientos que combaten nuestro organismo hace ya tantos dias? ¿Cómo hemos de analizar con calma los hechos de que ha sido triste teatro este desventurado pueblo, si al pretender penetrar en el fondo de las cosas para deducir sus naturales consecuencias, retrocede espantada nuestra vista ante tanta contradiccion, tanto absurdo, tanta miseria como allí aparecen en revuelta confusion?

No, relataremos nuevamente lo que hemos repetido hasta la saciedad uno y otro dia en las columnas de nuestro periódico, porque tal cual los sucesos se han ido desarrollando, no nos atrevemos á creer sean reales y verdaderos, sino mas bien partos fantásticos de nuestra mente acalorada. No podemos creer que tras el error que produjo males sin cuento, viniera la obcecacion á agravarlos y la adulacion á pretender justificarlos.

Pero ello es que de ser esto cierto, se han causado inmensos perjuicios, se han arruinado muchas familias, pueblos enteros y alguien ha de ser responsable de tantos males.

¿A quién corresponde abrir la solemne informacion que ponga de relieve los desafueros que hayan podido cometerse? ¿a quién corresponde averiguar si hay responsabilidad que exigir y delitos que castigar?

En nuestro concepto al Poder Judicial.

Y no se nos arguya que el dia en que se declara limpio nuestro puerto, no es el mas apropiado para hacer tales reclamaciones, pues el darnos lo que se nos debe no es razon para que desistamos de nuestras anteriores pretensiones.

Y como los hechos considerados de una manera abstracta no pueden dar resultados positivos, concretaremos la cuestion.

Sucede que la «Gaceta oficial.» ó sea el órgano de que se sirve el Gobierno de la Nacion para hacer públicas sus disposiciones, ha publicado un parte diciendo que el 19 del corriente habia ocurrido en esta poblacion un fallecimiento producido por el *cólera morbo asiático*, y como quiera que ninguno de los facultativos de Alicante tiene conocimiento de este hecho, ni en el Registro Civil aparece anotada defuncion alguna ocasionada por tan terrible enfermedad, es evidente que ó no es cierto lo que la «Gaceta» dice ó no lo es lo que manifiesta el Registro Civil. O hay un cadáver que se oculta ó una enfermedad que se disfraza.

De cualquier modo que sea, hay un hecho de importancia tan trascendental, que ha tenido consecuencias tan desastrosas para nuestro querido pueblo y resonancia tal en el pais, que bien merece que la mirada escrutadora y severa de la justicia se fije en él para desentrañar la verdad y hacer luz que sirva de consuelo á los victimas y de castigo á los culpables, si los hay.

AL COMERCIO, A LA INDUSTRIA Y A LAS ARTES DE ALICANTE.

Cumpliendo con el honroso cargo que en la reunion celebrada el 19 del corriente recibimos de la mayoría de este comercio, industria y artes, tenemos el grato placer de comunicar á todos los que de ellos dependen y al pueblo en general, que el resultado de nuestras gestiones han coronado nuestros esfuerzos, alcanzando del Gobierno la tan necesaria declaracion de puerto limpio, cuyo decreto apareció en la «Gaceta de Madrid» de 23 actual.

Al tener la satisfaccion de anunciar tan fausta nueva al pueblo de Alicante la comision confia que la Autoridad superior de la provincia, que tan relevantes condiciones de mando ha demostrado en las difi-

les circunstancias que nos rodeaban, hará cesar por completo el actual estado de cosas y renacerá la calma, desapareciendo todos los obstáculos que se opongan á la libre circulacion de personas y mercancías.

Esta comision tiene la honra, interpretando fielmente los deseos de sus representados, de felicitar de la manera mas satisfactoria á todas las autoridades civiles, militares, popular y administrativa por las gestiones que han practicado y por el favorable resultado obtenido, que tanto ha de influir en la marcha normal de la vida de este pueblo.

A continuacion transcribimos el telegrama que esta comision dirigió ayer al Gobierno y que dice así:

«Al Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—La Comision del Comercio, la Banca, la Industria y las Artes de esta ciudad agradece al Gobierno la declaracion de puerto limpio, con lo cual quedan satisfechos los deseos de todos los intereses que representa.

Alicante 23 de Setiembre de 1884.—Juan Leach.—Arturo Salvetti.—José Vicent.—Amando Alberola.—Gregorio Carratalá.—Manuel Ruiz Carratalá.—José María Celdrán.—Ramon Guillen Lopez.—Manuel Piqueres.»

Tenemos á la vista una carta de Villafranqueza, que ha apenado nuestros corazones y ha hecho asomar las lágrimas á nuestros ojos.

Allí no ha habido mas que algunas calenturas intermitentes, que se hicieron mas intensas en el cambio de atmósfera y fuertes lluvias, sucumbiendo en el transcurso de breves dias ocho personas, cinco de menor edad y tres mayores; pero nada de cólera.

Ello no obstante es lo cierto que desde el dia 15 del actual, aquellos vecinos están estrecha y rigurosamente incomunicados por los cordones establecidos y privados de poder venir á la capital, que es su único sosten.

Un pequeño pueblo como el de Villafranqueza, sin recursos propios y sin otros medios de subsistencia que lo que ganan los braceros que diariamente vienen á esta ciudad y se ocupan en la carga y descarga del muelle, y las operarias que asisten á la Fábrica Nacional de Tabacos, privados de estos recursos de dia y vida, es constituirlo en los horrores de la miseria y del hambre, así es que llega hasta nosotros ese amargo clamoreo de los que se ven expuestos no á morir de una calamidad que no existe, pero sí por la falta de alimentos. Si pues todo esto es así, y si del informe oficial de una comision fa-

cultativa, que fué anteayer á la referida villa, resulta que el estado sanitario actual de la misma es altamente satisfactorio, padeciéndose solamente las enfermedades regulares propias de la estacion, sin que aqueje á ningun vecino enfermedad alguna sospechosa; y si el gobierno de S. M., á mayor abundamiento, despues del acordonamiento militar de Novelda, Monforte y Elche é incomunicado Alicante de esos pueblos donde se dice existe la epidemia, acaba de declarar limpio el puerto; justo, muy justo es que se levante el cordón de Villafranqueza y que aquellos pobres braceros y aquellas infelices operarias puedan venir á esta ciudad á ganar, con el sudor de su frente, el pan para ellos y sus hijos.

Fundamente esperamos que la autoridad superior de la provincia, que tan celosa y tan acertada se ha mostrado en todo cuanto se refiere á la cuestion sanitaria, y en remediar las necesidades de sus administrados, se apresurará á dar las órdenes oportunas para que se levante el cordón de Villafranqueza, socorriendo, entre tanto, á aquellos pobres con alguna parte de la cantidad que el Gobierno ha concedido á la provincia del fondo de calamidades. Hágalo así S. S. y añadirá una hoja de laurel á la corona que los honrados hijos de Alicante le han tejido, declarándole hijo adoptivo

Ayer en el tren-correo llegaron á esta capital fuerzas de la guardia civil; ignoramos cual sea su destino, pues los pueblos infestados tienen ya establecido el cordón.

Las medidas sanitarias adoptadas por el Sr. Romero Robledo es probable que sean causa de que el ministerio entre muy pronto en estado de descomposicion.

El Sr. Pidal, sin tener en cuenta las disposiciones que sobre acordonamientos se han dado, ha dispuesto que se abra el curso académico en todos los establecimientos de enseñanza pública sin distincion alguna, con lo cual hace caso omiso de lo prevenido por su compañero el de Gobernacion, que dificulta el viajar libremente á algunos estudiantes quienes se ven en la imposibilidad de concurrir á los centros de enseñanza á su debido tiempo.

El Sr. Silvela (D. Francisco) trata de publicar una Real orden, mandando que por ningun motivo ni aun por razon de acordonamiento, se niegue el paso franco á los testigos y demás personas que fueren llamadas por la autoridad judicial.

Hasta los ministros de Fomento y Gracia y Justicia se han contagiado de oposicion al Sr. Romero Robledo.

De como se viene á probar que los cordones sanitarios no solo evitan el contagio, sino que lo propagan. Los hechos vienen á dar la razon al Dr. Letamendi.

Inmediatamente que circuló ayer en esta capital la alocucion del señor Alcalde, en la que se publicó el telegrama del señor ministro de la Gobernacion, declarando limpio nuestro puerto, se reunió el Ayuntamiento, acordando nombrar una comision para que pasara á felicitar al señor Gobernador civil de esta provincia, trasmitiendo además el siguiente telegrama:

«Alcalde al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.—El Ayuntamiento de esta capital, reunido para conocer el telegrama de V. E. participándome la declaracion de puerto limpio, me autoriza para que se le signifique en su nombre y en el del pueblo que represento el testimonio de la más viva gratitud, por haber accedido á nuestras súplicas devolviendo la tranquilidad y el bienestar á este honrado vecindario. Cumplo con satisfaccion este grato deber, por mí, por el Ayuntamiento y por el pueblo.

Alicante 23 de Setiembre de 1884.—José Soler Sanchez.»

Además de esta manifestacion de agradecimiento, se dirigieron al Gobierno de S. M. los telegramas que van á ver nuestros lectores por acuerdo de las corporaciones y sociedades que en los mismos se espresan:

«Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.—23 Setiembre.—El Casino de Alicante, reflejo fiel de todas las clases sociales, agradece profundamente al Gobierno de S. M. la declaracion de puerto limpio, cuya medida satisface las justas aspiraciones de esta poblacion honrada, laboriosa y graude aun en sus infortunios.—El Presidente, Miguel Llorente de las Casas.»

«Excmo. señor Ministro Gobernacion.—El Abad y Cabildo Colegial agradecen profundamente á V. E. la justa declaracion de puerto limpio, que devuelve la tranquilidad y calma á esta abatida ciudad, en la que se disfruta de una salud inmejorable.—El Abad Presidente, José Pons.»

«Ministro Gobernacion.—El Director de este Instituto, en su nombre, felicita al Gobierno de S. M. y le significa su sincera gratitud por haber declarado limpio este puerto, fuente principal de la riqueza de este país.—Manuel Senanta.»

«Señor Ministro de la Gobernacion, Madrid.—El Cura y Clero de Santa Maria agradecen eficazmente á V. E. declaracion puerto limpio de esta Ciudad.—Francisco Hernandez, cura.»

A continuacion publicamos la alocucion que el Alcalde ha dirigido á este pueblo, en la que se inserta un telegrama del Gobierno prometiendo que en la «Gaceta» de ayer aparecerá el decreto declarando puerto limpio el de esta capital; por nuestra parte no decimos

Ante el tribunal del corazon los mas culpados son los que hacen mayor mal: cuando yerran los hombres es por dureza; cuando yerran las mujeres es por debilidad. La sociedad que es justamente rigurosa y corrompida, esto es implacable para los errores cuando producen desgracias; debe ser mas severa con las mujeres.

Una nacion no puede tener un carácter propio sino siendo libre.

La locura no es comunmente mas que un egoismo impetuoso.

¿Qué es lo que no se cree cuando se tiene verdaderas ganas de creer?

El hombre pasa fácilmente de una opinion á otra cuando así lo exige su interés.

Los hombres de nuestros tiempos ya no se acuerdan de la posteridad, y una vez puesto en ridículo el entusiasmo todo se deshace á exepcion del dinero y del poder.

En la soledad los objetos se abultan ni mas ni menos que se hinchan los cuerpos en el vacío de la máquina neumática.

La autoridad absoluta no puede contar mas que con dos especies de auxiliares, los sacerdotes y los soldados.

Es imposible que un partido que quiere hacer triunfar la injusticia fomente la ilustracion.

La equitacion, la caza y los festines son útiles como diversion, como ocupacion embrutecen.

mento de arquitectura no tiene, digámoslo así sentimiento determinado y al contemplarle nos sobrecoge aquella meditacion sin cálculo y sin fin que tanto estiende el pensamiento,

Los ojos son omnipotentes en el alma; despues de haber visto las Ruinas Romanas se crearon los antiguos Romanos, como si se hubiese vivido en su tiempo. Las memorias del entendimiento se adquieren con el estudio pero las memorias de la imaginacion nacen de una impresion inmediata y mas íntima que dá vida al pensamiento y nos hace, por decirlo así testigos de lo que aprendimos.

Lo más inflexible del mundo es el amor propio.

Es la música un placer tan pasajero, se siente oír de tal modo á medida que se disfruta, que se mezcla con la alegría dimanada de ella una impresion melancólica pero tambien cuando expresa el dolor hace nacer un sentimiento suave, al oírlo late el corazon con mas validez; la satisfaccion casada por la exactitud del compás acuerda la brevedad

